



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAMARÍA, CALDAS**

Marzo veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real
RADICADO No.	17873-40-89-001-2021-00330-00
DEMANDANTE	Fondo Nacional del Ahorro "Carlos Lleras Restrepo"
DEMANDADO	John William Quintero

Toda vez que, mediante auto de 24 de agosto de 2021, fue rechazada la demanda del asunto, se accederá al retiro de la misma, atendiendo la solicitud presentada, advirtiéndose que no hay lugar a desglose, toda vez que, la demandada y sus anexos fueron allegados como mensaje de datos.

Por lo expuesto, el **Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría, Caldas,**

RESUELVE

ÚNICO: ACCEDER AL RETIRO de la demanda ejecutiva para la efectividad de la garantía real, promovida por el **Fondo Nacional del Ahorro "Carlos Lleras Restrepo"**, en contra de **John William Quintero**, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. **SIN LUGAR** a desglose toda vez que la demandada y sus anexos fueron allegados como mensaje de datos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS**

En la fecha, 29 de marzo de 2023
Se notifica la providencia por Estado No. 013

LinaMorenoCastro

LINA PAOLA MORENO CASTRO
Secretaria